

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.205/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "Tópicos avanzados en inteligencia artificial", el cual fue dictado por el Dr. Claudio Augusto DELRIEUX, profesional de la Universidad Nacional del Sur (UNS), durante el mes de Abril de 2013, con una carga horaria de SESENTA (60) horas reloj;

QUE el mencionado Curso contó con la participación del Prof. Sebastián HERNANDEZ de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinador;

QUE la propuesta del mismo fue introducir al alumno a las teorías, técnicas y metodologías avanzadas de la inteligencia artificial, buscando una madurez en la capacidad de determinar cuándo es adecuado aplicarlas en un problema dado;

QUE los objetivos generales planteados fueron afianzar en los graduados con formación en ciencias de la computación, los conceptos básicos y avanzados de la inteligencia artificial enfatizando el rol de los sistemas formales como mecanismo para la representación del conocimiento y razonamiento, introducir las problemáticas más representativas en la disciplina (razonamiento automatizado, resolución de problemas, búsqueda heurística, planificación y diagramación de tareas, lenguaje natural, sistemas expertos, etc.) y plantear problemas específicos relacionados con los intereses o temas de investigación de los asistentes;

QUE se desarrollaron los siguientes Contenidos: Inteligencia artificial: conceptos básicos, historia y estado del arte. Sistemas basados en conocimiento. Agentes. Sistemas Multiagentes. Sistemas Formales. Representación y Ontologías del conocimiento. Búsqueda heurística. Conocimiento parcial, inexacto, difuso. Razonamiento probabilístico. Aprendizaje automático. Reconocimiento de patrones y clasificación;

QUE la mencionada propuesta estuvo destinada a docentes e investigadores de Carreras de Informática y afines;

QUE se fijaron los siguientes aranceles: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos y PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 120/13 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, avaló la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 171/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demandó la ejecución del Curso denominado "Tópicos avanzados en inteligencia artificial", consistente en honorarios, viáticos y pasajes fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Tópicos avanzados en inteligencia artificial", el cual fue dictado por el Dr. Claudio Augusto DELRIEUX, profesional de la Universidad Nacional del Sur (UNS), durante el mes de Abril de 2013, con una carga horaria de SESENTA (60) horas reloj, dejar establecido que el mismo contó con la participación del Prof. Sebastián HERNANDEZ de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinador, fijar un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos y PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente de la U.N.P.A., establecer que el gasto que demandó la ejecución del Curso denominado "Tópicos avanzados en inteligencia artificial".

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

consistente en honorarios, viáticos y pasajes fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13, remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento, elevar los mismos a la Dirección de Postgrado para su intervención y posterior remisión al Consejo Superior solicitando se otorgue el carácter de Postgrado al Curso mencionado precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso denominado "Tópicos avanzados en inteligencia artificial", el cual fue dictado por el Dr. Claudio Augusto DELRIEUX, profesional de la Universidad Nacional del Sur (UNS), durante el mes de Abril de 2013, con una carga horaria de SESENTA (60) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "Tópicos avanzados en inteligencia artificial" contó con la participación del Prof. Sebastián HERNANDEZ de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinador.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos y PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demandó la ejecución del Curso denominado "Tópicos avanzados en inteligencia artificial", consistente en honorarios, viáticos y pasajes fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13.-

ARTICULO 5º.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

ARTÍCULO 6º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "Tópicos avanzados en inteligencia artificial".-

Manuela Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

229